La Tebaida, 24 de febrero de 2026

Señores
S.A.E. S.A.S.
Armenia Q.,

- Referencia: Aprobación propuesta

Respetados Señores:

La Rectora de la Institución Educativa Santa Teresita de La Tebaida, Quindío, acogiendo la recomendación del Consejo Directivo y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 4791, Artículos 17 y 19, le comunica que acepta la oferta presentada para la prestación del servicio: Licencia de uso de plataforma para el sistema de información escolar para la institución educativa santa teresita durante el mes de enero a mayo. los procesos académicos y contables de la Institución para el año lectivo 2026-, teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, por valor de un millón seiscientos mil pesos M/cte ($1.600.000.00) y los demás tributos tanto de orden nacional como departamental, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación y por un plazo de ochenta y cinco (85) días a partir de la suscripción del Contrato de servicio.

MARIA ESTRELLA TORO VILLA (HNA)
Rectora